

LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES COLECTIVOS

Los conocimientos tradicionales es el sistema según el cual un grupo social ejerce la capacidad de decisión sobre sus elementos culturales. Tales elementos son todos los componentes que interactúan al definir acciones sociales, tales como: mantener la vida cotidiana, satisfacer necesidades, definir y solventar problemas, formular y tratar de cumplir aspiraciones

Su característica particular de pertenencia colectiva indica que son conferidos o propios de una comunidad o grupo social, que poseen identidad propia, perceptible en sus manifestaciones culturales, así, su dinamismo se refiere a su adaptación, su evolución de acuerdo a las circunstancias, bajo una interpretación de una cosmovisión determinada

Tales conocimientos, han adquirido relevancia no solo para la conservación de la biodiversidad, sino que su valoración y potencialidades hacen necesaria su protección, de la misma manera que su desarrollo en función de la generación de bienestar para sus reales poseedores.

EL CDB Y EL PROTOCOLO DE NAGOYA

El Convenio sobre la Diversidad Biológica define conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida que interesan para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica. El artículo 8j resalta la importancia de los conocimientos tradicionales asociados a la conservación de la diversidad biológica, de la misma manera que el artículo 15 promueve,

define mecanismos para desarrollar el acceso a los recursos genéticos y conocimientos tradicionales colectivos en función de garantizar el reparto justo y equitativo de los beneficios derivados de sus usos. En ese contexto se aprobó el PROTOCOLO DE NAGOYA que define un régimen internacional de acceso y desarrolla los mecanismos que aseguran el cumplimiento del artículo 15 del CDB.

CONTACTOS

**Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Punto Focal del Convenio sobre Diversidad Biológica
Punto Focal del Protocolo de Nagoya (ABS)
5AV. 6-06 Zona 1
Edificio IPM. 5º.6ºy 7º nivel
Tel.(502) 24226700 ext 2000**

www.conap.gob.gt
www.chmguatemala.gob.gt
congresocti@gmail.com

Con el apoyo financiero de:





I CONGRESO NACIONAL DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES, COLECTIVOS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA





© PELOTAS DE HULE - SELVIN PÉREZ

PRESENTACIÓN

El **CONAP** ha propuesto la realización del **CONGRESO NACIONAL DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES COLECTIVOS**, cuyo propósito general es ahondar sobre la temática, ampliando la base social que identifique su importancia, oportunidades, potencialidades y limitantes, y aspectos legales relativos a su protección y desarrollo.

Se convoca así a las instituciones del Estado vinculadas, organizaciones de pueblos indígenas, y de desarrollo rural para integrarse al desarrollo y ejecución del evento. Se prevé la presentación de experiencias sobre el manejo de elementos de la Diversidad biológica (ecosistemas, especies o genes) y el desarrollo de productos alimenticios, medicinales, industriales, agrícolas, y/o la promoción de espacios geográficos y productos culinarios a través del turismo.

COMISIÓN ORGANIZADORA:

DEPARTAMENTO DE
PUEBLOS INDÍGENS
CONAP (OTECBIO-DPI)
FLACSO
CALAS
SOTZIL
CECON
DEMI
AK TENAMIT
CONSEJO NACIONAL DE
CIENCIA Y TECNOLOGIA,
CONCYT

REGISTRO DE
LA PROPIEDAD
INTELLECTUAL
MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES /
EMBAJADA DE
NORUEGA
CONSEJO NACIONAL DE
CIENCIA Y TECNOLOGIA
UT'Z CHE'
CONSEJO ASESOR DE
PUEBLOS INDÍGENAS

OBJETIVOS:

Desarrollar la base social que permita socializar y compatibilizar el conocimiento tradicional colectivo vinculado a la diversidad biológica como un eje de desarrollo para el país, preservando los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades guatemaltecas e implementando mecanismos efectivos para un reparto justo y equitativo de los beneficios derivados del uso de la diversidad biológica

METODOLOGÍA

Para la realización del congreso se han promovido el desarrollo de algunas actividades previas con diferentes propósitos y desarrollados en diferentes contextos en ese sentido se desarrollan:

TALLERES REGIONALES :Se desarrollaron en cuatro departamentos del país, con la participación de representantes comunales y su propósito se centró en la formación e identificación de representantes para participar en el pre-congreso y congreso.

PRE-CONGRESO: Se desarrollarán aspectos relacionados con las potencialidades de los conocimientos tradicionales colectivos y los usos de los elementos de la diversidad biológica, se prevé así, la representación de experiencias de ecosistema, especies y/o genes y el desarrollo de productos alimenticios, medicinales, industriales, agrícolas, y/o la promoción de servicios a partir del uso del mismo.

CONGRESO

Se constituye en un espacio en donde las instituciones vinculadas y los poseedores de los conocimientos tradicionales asociados a la diversidad biológica puedan interactuar intercambiando información, experiencias y perspectivas en torno al tema no solamente en el ámbito nacional sino internacional.



1

1 ZOMPOPOS
© José Miguel Leiva



2

2 GUAYABA ROJA
© Archivo CONAP



3

3 HIGO MAYA EN CONSERVA © César Azurdía



4

4 GALLETAS Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL RAMÓN
© Archivo CONAP